

Viernes, 11 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

Entidades Locales Menores

Ayuntamiento de Pradochano (E.L.M.)

ANUNCIO. EXTRACTO. Convocatoria Ayudas Extraordinarias de Apoyo Social para Contingencias 2025.

BDNS (Identif): 844118.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/844118>

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA: DEFINICIÓN, NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS.

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión directa de las ayudas extraordinarias de apoyo social para contingencias, a aquellas personas que reúnan los requisitos establecidos por la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura en base al Decreto 110/2021, de 22 de septiembre y a través de la Resolución de 18 de marzo de 2024, de la Consejera, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 4 de Marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal para ayudas extraordinarias de apoyo social para contingencias 2025.

2. BENEFICIARIOS/AS.

Dirigido a personas de la localidad que cumplan los requisitos establecidos en las Bases de la convocatoria.

3. PUBLICACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

En la sede electrónica de la Entidad Local Menor de Pradochano y en el B.O.P: de Cáceres núm. 115, de 19 de junio de 2025.



